

CHILE

«Se intenta revivir la Ley Longueira»: diputado Brito tras debate en Comisión Mixta de Ley de Fraccionamiento que votará por separado la merluza común

El Ciudadano · 14 de mayo de 2025



Luego del extenso debate sostenido este martes en la Comisión Mixta por la Ley de Fraccionamiento Pesquero, el diputado Jorge Brito (FA), expresidente de la Comisión de Pesca de la Cámara, manifestó su preocupación por el rumbo que ha tomado la discusión en torno a la cuota de merluza común, y acusó intentos por revivir mecanismos de la cuestionada Ley Longueira.

“Ha costado mucho llegar a este momento, ha costado mucho comprobar que en la antigua ley de pesca existió un pago, cohechos, sobornos para favorecer a determinadas empresas. Ha costado mucho sacar de la Cámara la Nueva Ley de Pesca, se tuvo que dividir y avanzar sólo el fraccionamiento”, partió diciendo Brito al término de la sesión.

El parlamentario lamentó que el Ministerio de Economía no haya respetado el acuerdo suscrito recientemente en torno al fraccionamiento de la pesquería de merluza común, lo que tensionó las posiciones dentro de la Comisión Mixta.

“Vemos con mucha preocupación como en este Congreso se intenta revivir la Ley Longueira, una norma hecha a la medida de determinadas empresas que además han entregado información falsa”, acusó Brito, refiriéndose directamente a los argumentos esgrimidos por representantes del sector industrial, particularmente por la empresa PacificBlu.

Según el diputado, los datos oficiales de SERNAPESCA desmienten la supuesta inviabilidad productiva que el sector industrial ha planteado.

“Hoy desmentimos que el acuerdo de la Comisión Mixta no tenga cuota suficiente para alimentar las plantas de proceso de PacificBlu. Según toda su historia —nueve años de datos— esta empresa ha procesado en promedio 11.000 toneladas, muy por debajo de lo que recibiría con el 48% de la cuota industrial”, afirmó.

En esa línea, Brito llamó a las salas del Senado y la Cámara de Diputadas y Diputados a tomar una decisión clara.

“Tendrán que decidir si mantienen el fraccionamiento del 60% industrial que fijó la Ley Longueira, o si aceptan el acuerdo de la Comisión Mixta: 52% para la pesca artesanal y 48% para la industrial, garantizando el funcionamiento de las plantas de proceso”.

Finalmente, el parlamentario valoró los avances alcanzados en el sur del país, y cuestionó la falta de voluntad de ciertos sectores para avanzar en justicia pesquera.

“En el caso de las regiones del sur se logró un 70% artesanal y un 30% industrial para la merluza del sur. Sin embargo, entre Coquimbo y el Biobío no hemos logrado la mayoría suficiente. Hemos cedido desde un 70% hasta un 52% para garantizar las plantas, y aún así, para algunos, ha sido insuficiente.”

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)